



DECRETO LLAMA A PROPUESTA PÚBLICA ID 2322-202-L113 "CONSULTORÍA PARA DIAGNÓSTICO PLADETUR".

VALLENAR, Agosto 9 DE 2013.-

DECRETO EXENTO Nº 4139

VISTOS:

- 1.- El Memo. Nº 1108 de la Dirección de Desarrollo Comunitario, en el cual solicita gestionar licitación pública.
- 2.- El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria Nº 245. otorgado por la Dirección de Administración y Finanzas.
- 3.- El Decreto Exento Nº 3973 de fecha 31 de Julio de 2013, mediante el cual delega facultad de firmar por "Orden del señor Alcalde".
- 4.- La Ley 19.886 de Compras Públicas.
- 5.- Las atribuciones que me confiere la ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1.- Llámese a Propuesta Pública, a través del Portal Mercado Público para la ID 2322-202-L113 "CONSULTORÍA PARA DIAGNÓSTICO PLADETUR".
- 2.- Apruébense las Bases Administrativas Especiales y demás antecedentes que rolan en el respectivo expediente de la Licitación para la ID 2322-202-L113 "CONSULTORÍA PARA DIAGNÓSTICO PLADETUR".
- 3.- Publíquese el llamado de Propuesta Pública para la ID 2322-202-L113 "CONSULTORÍA PARA DIAGNÓSTICO PLADETUR" en el sistema de información del Mercado Público.
- 4.- El cierre de la propuesta en el Mercado Público será el día 30 de Agosto de 2013 a las 17:00 horas.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE

**NANCY FARFAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL**



**LINO ZAMORA GUERRA
DIRECTOR SECPLA**

DISTRIBUCIÓN:

- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Control
- Dirección de Desarrollo Comunitario
- Encargada Licitaciones
- Secretaría Comunal de Planificación
- Arch. Of. de Partes
- NFR/EPF/LZG/JEA/HAC/ffe.-